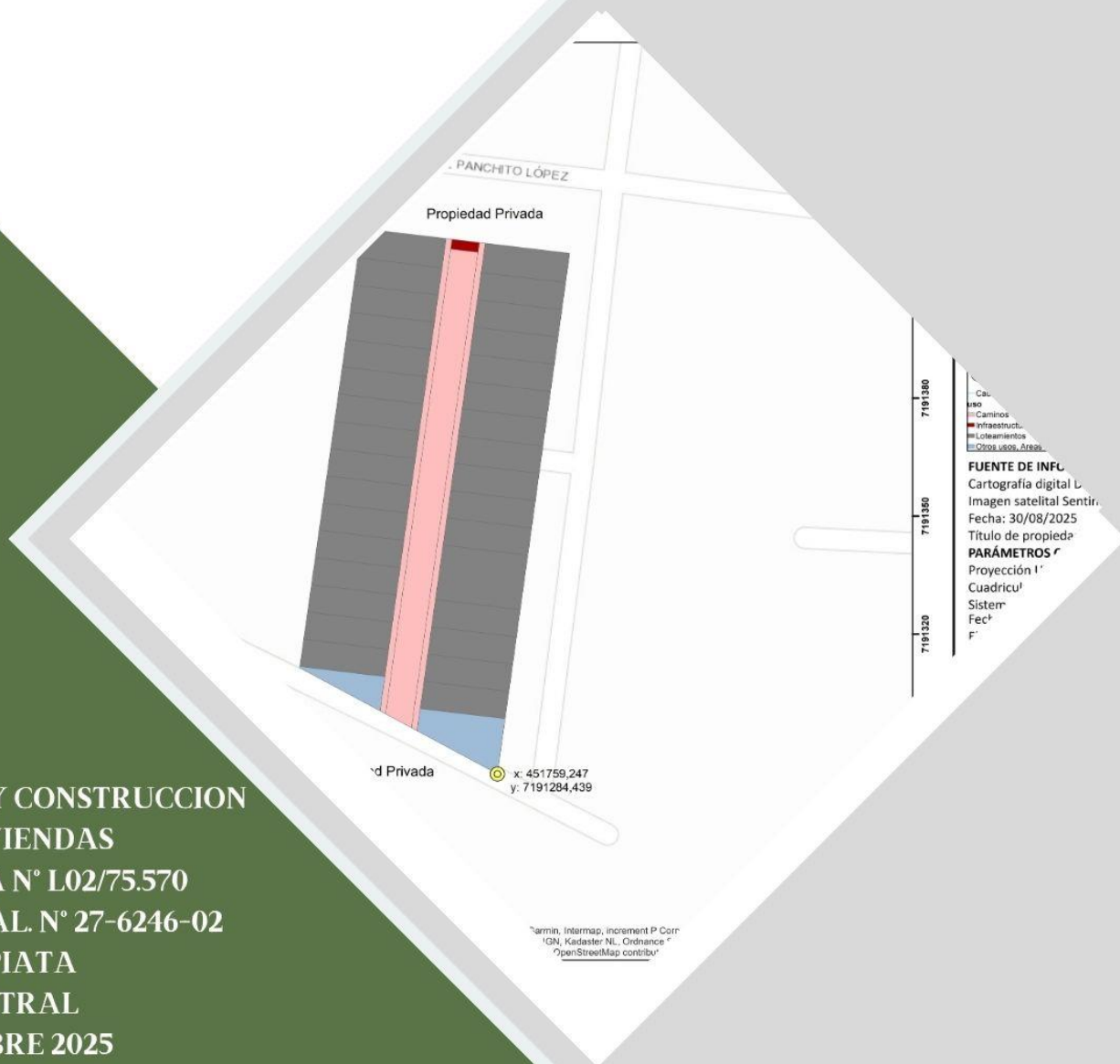


RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR RIMA



CONSULTORA D&G



LOTEAMIENTO Y CONSTRUCCION
DE VIVIENDAS
MATRICULA N° L02/75.570
CTA. CTE CTRAL. N° 27-6246-02
CAPIATA
CENTRAL
OCTUBRE 2025

Msc. Ing Daline Gómez
CTCA MADES I-1409



0992-375-098



dgdesarrollougestion@gmail.com

Contenido

1.	DATOS GENERALES.	2
2.	UBICACIÓN DEL PROYECTO:	2
3.	CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DEL USO DE LA PROPIEDAD:	2
4.	ANTECEDENTES	3
5.	MARCO LEGAL	4
6.	OBJETIVOS	5
7.	DESCRIPCIÓN DEL PLANO DEL PROYECTO:	6
8.	PROCEDIMIENTOS	7
9.	ALCANCE DE LA OBRA:	8
10.	MATERIA PRIMA E INSUMOS:	8
11.	DESECHOS:	9
12.	RECURSOS:	9
14.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:	10
15.	DEFINICIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO:	11
16.	ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO:	14
17.	MARCO LEGAL CONSIDERADO	¡Error! Marcador no definido.
18.	IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE IMPACTOS:	15
19.	DESCRIPCIÓN DE FACTORES AMBIENTALES:	17
20.	LISTA DE CHEQUEO DE LAS ACTIVIDADES SOBRE EL MEDIO AMBIENTE:	20
21.	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL:	26
22.	MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN:	26
23.	PLAN DE MONITOREO:	28
24.	OBJETIVOS DEL PLAN DE MONITOREO	28
25.	COMPONENTES DEL PLAN DE MONITOREO	29
26.	TABLA DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y PLAN DE MONITOREO:	30
28.	CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN:	39
29.	ALTERNATIVAS:	40
30.	CONCLUSIONES:	41
31.	BIBLIOGRAFÍAS CONSULTADAS.	43



1. DATOS GENERALES.

1.1.1 NOMBRE DEL PROYECTO: "LOTEAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS"

1.2.1 DATOS DEL PROPONENTE:

Nombre:	FIDEICOMISO LARES-MIAVITA CAPIATA-II.
R.U.C N°:	80158681-0
Representante legal:	Lider Alberto Nuñez Gonzalez
C.I N°:	1.136.412
Representante legal:	Selva Antonia Martínez de Ocampos
C.I N°:	1.447.412

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO:

El presente proyecto consiste en el desarrollo de un loteamiento urbano, ubicado en la ciudad de Capiatá, perteneciente al departamento de Central, Paraguay. El emprendimiento tiene como finalidad la habilitación de terrenos destinados a uso residencial, mediante la división de una fracción de terreno en lotes, con sus correspondientes infraestructuras básicas de urbanización.

Este proyecto busca dar respuesta a la creciente demanda habitacional de la zona, contribuyendo al ordenamiento territorial y al desarrollo urbano planificado del distrito de Capiatá.

El área del proyecto se encuentra georreferenciada en el sistema de coordenadas UTM, zona 21J, con las siguientes coordenadas aproximadas: 451743.00 m E y 7191410.00 m S

Coordenadas UTM : 451743.00 m E 7191410.00 m S 21 J.

Matricula	L02/75.570
Cta Cte Catastral	27-6246-02
Superficie	6575,16m ²

3. CARACTERISTICAS Y DESCRIPCIÓN DEL USO DE LA PROPIEDAD:

Actualmente, la propiedad no se encuentra destinada a ninguna actividad productiva, económica ni habitacional específica. El terreno presenta una cobertura de vegetación dispersa, árboles y arbustos aislados en patios y veredas, con algunos espacios abiertos con vegetación herbácea natural.

Desde una perspectiva ambiental, el área ofrece condiciones propicias para la conservación y el desarrollo sostenible.

En cuanto al contexto socioeconómico y territorial, el inmueble se encuentra en una ubicación estratégica, con proximidad a centros poblados y polos de actividad económica emergente. Cuenta con acceso a servicios básicos esenciales como energía eléctrica, agua potable y vías de comunicación vial, lo que representa una ventaja significativa para su



integración al tejido urbano y para el desarrollo de futuras iniciativas de aprovechamiento responsable y ordenado del suelo.

Estas condiciones convierten al predio en un espacio con alto potencial para un proyecto de urbanización planificada, que pueda equilibrar las necesidades de crecimiento habitacional con criterios de sostenibilidad ambiental y eficiencia en el uso del territorio.

4. ANTECEDENTES

La firma FIDEICOMISO LARES-MIAVITA CAPIATA-II se presenta como proponente de un ambicioso proyecto de desarrollo urbanístico en el Distrito de Capiatá, Departamento de Central, con el objetivo de contribuir activamente al crecimiento ordenado y sostenible de la región.

El inmueble objeto del proyecto está debidamente identificado bajo la matrícula L02/75.570 y con cta. Cte. Catastral N°, 27-6246-02 abarcando una superficie total de 6561,09 m², conforme consta en el respectivo título de propiedad. La iniciativa contempla el fraccionamiento del terreno en lotes destinados a la venta para uso residencial y/o comercial, con una clara orientación a la generación de oportunidades para nuevos asentamientos urbanísticos y la construcción de viviendas.

La propiedad se encuentra estratégicamente ubicada en una zona de alto potencial de crecimiento, gracias a las condiciones favorables tanto en el plano ambiental como en el socioeconómico:

Aspectos Ambientales

El área conserva importantes zonas de vegetación natural, lo que representa una oportunidad para el diseño de urbanizaciones que respeten el entorno ecológico y promuevan un estilo de vida en armonía con la naturaleza. Este enfoque contribuirá a preservar la biodiversidad local, al tiempo que se mejora la calidad ambiental de los futuros desarrollos.

Ventajas Socioeconómicas

La propiedad está situada en proximidad a polos de actividad económica, como centros comerciales, industriales y de servicios, lo cual garantiza acceso a fuentes de empleo, instituciones educativas, establecimientos de salud y otros servicios esenciales. Esta ubicación privilegiada incrementa el atractivo del proyecto para inversionistas y futuros residentes.

Además, el predio se encuentra conectado a infraestructuras básicas clave, tales como:

- Redes viales en buen estado y con proyección de expansión,
- Suministro de energía eléctrica de alcance regional,
- Acceso a agua potable mediante redes de distribución ya existentes o en desarrollo.

Estas condiciones aseguran la viabilidad técnica y operativa del proyecto, permitiendo una urbanización eficiente y sustentable.

El fraccionamiento y posterior comercialización de los lotes y la construcción de viviendas se enmarca dentro de un plan maestro de expansión urbana, orientado a:

Promover un crecimiento ordenado y planificado del distrito,

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante el acceso a lotes con servicios básicos garantizados,
- Fomentar la inversión privada en proyectos de construcción de viviendas, comercios y servicios comunitarios,
- Estimular el desarrollo económico local a través de la creación de empleos directos e indirectos en la fase de urbanización y ventas.

El proyecto será ejecutado bajo criterios de sustentabilidad y responsabilidad ambiental, procurando siempre el equilibrio entre el desarrollo urbano y la conservación de los recursos naturales. Asimismo, se fomentará la integración social, mediante el diseño de espacios públicos, áreas verdes, y la promoción de prácticas constructivas amigables con el ambiente.

5. MARCO LEGAL

La Evaluación de Impacto Ambiental preliminar hecha para este proyecto se realiza en atención a la **Ley 294/93 inciso a) Barrios cerrados, loteamientos, urbanizaciones** y sus Decretos reglamentarios Decreto N° 453/13 y Decreto N° 954/13.

Así también para la Evaluación de Impacto Ambiental Preliminar se tuvieron en cuenta las disposiciones establecidas en:

- La Ley N° 3966/10 “LEY ORGANICA MUNICIPAL”
- Ley N° 836/80 de Código Sanitario
- Ley N° 1100/97 “De Prevención de la Polución Sonora”
- Ley N° 3956/09 de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en la Republica del Paraguay
- Res. N° 750/02 tratamiento y disposición final de los residuos Sólidos
- Ley N° 5211/14 de Calidad del Aire
- Ley N° 3239/07 de los Recursos Hídricos del Paraguay
- Ley N° 716/97 que sanciona delitos contra el Ambiente

Y demás disposiciones legales que rigen en la materia.

Loteamiento:

Se entenderá por loteamiento toda división o parcelamiento de inmueble en dos o más fracciones destinadas a la venta en zonas urbana, suburbana o rural, con fines de urbanización.

Este proyecto de Loteamiento se ajusta a la Ley 3966 Orgánica Municipal en específico a los Art. N° 225, 227 y 229 del Capítulo I que menciona cuanto Sigue:

Artículo 225.- El Plan de Desarrollo Sustentable.

El Plan de Desarrollo Sustentable tendrá por finalidad el desarrollo urbano y rural armónico con sus recursos naturales, con miras al bienestar colectivo.

El Plan de Desarrollo Sustentable es un instrumento técnico y de gestión municipal en el que se define los objetivos, líneas estratégicas, programas y proyectos en los ámbitos social, económico, ambiental, institucional y de infraestructura orientados a lograr la equidad social, el crecimiento económico y la sustentabilidad ecológica en el municipio.

El Plan de Desarrollo Sustentable tendrá como contenido básico un plan social, un plan económico y un plan ambiental del municipio.

Los planes operativos y de inversión de la Municipalidad deberán responder al Plan de Desarrollo Sustentable.

Los organismos de la Administración Central, las entidades descentralizadas y las gobernaciones coordinarán con las municipalidades sus planes y estrategias, a fin de armonizarlas con el Plan de Desarrollo Sustentable del municipio.

Artículo 227.- Dimensión de los Lotes.

Se considerará superficie mínima de lote urbano 360 (trescientos sesenta) metros cuadrados.

Cada Municipalidad podrá, a través de Ordenanza, establecer dimensiones mínimas superiores al párrafo anterior.

Excepcionalmente, para implementar soluciones habitacionales de carácter social o autorizar los asentamientos de hecho que sean anteriores a la vigencia de esta Ley, podrán establecerse medidas menores aprobadas por Ordenanza.

Artículo 229.- Dimensión de Calles y Avenidas.

Las avenidas deberán tener un ancho mínimo de 32 m. (treinta y dos metros), y el de las calles no será menor de 16 m. (dieciséis metros), incluyendo las veredas.

Los loteamientos que lindan con rutas nacionales o internacionales deberán prever una calle interna, paralela a dichas rutas.

6. OBJETIVOS

6.1 GENERAL:

El Objetivo General del presente estudio es la obtención de la Licencia Ambiental otorgada acorde a la Ley N° 294/93 y su Decreto N° 453/13 y 954/13, a fin de llevar a cabo la venta de lotes conforme a la legislación nacional vigente y los objetivos de desarrollo sostenible.

6.2. ESPECÍFICOS:

- **Analizar las interacciones entre los procesos del emprendimiento y el entorno ambiental**, identificando los factores ambientales que se verán afectados, tanto en su área de influencia directa como indirecta.
- **Diseñar y recomendar medidas de mitigación eficaces** para minimizar los impactos negativos derivados del proyecto, garantizando que se mantengan dentro de niveles aceptables y asegurando la estabilidad del sistema natural y social en la zona de influencia.
- **Asegurar la adecuación del proyecto al marco legal ambiental vigente**, cumpliendo con todas las normativas, regulaciones y procedimientos aplicables para garantizar su viabilidad y sostenibilidad.
- **Elaborar un Plan de Gestión Ambiental integral**, que contemple las medidas de mitigación propuestas, estableciendo estrategias concretas para su implementación, seguimiento y evaluación.

7. DESCRIPCIÓN DEL PLANO DEL PROYECTO:

Plano Proyecto	Uso de la superficie de la propiedad	
	M2	%
1. CAMINOS	1214,97	18
1. INFRAESTRUCTURA-CASETA	17,5	0,3
2.		
3. LOTEAMIENTOS	5027,5	76
4. OTROS USOS, AREAS VERDES	315,19	5
TOTAL	6575,16	100

Cuadro 1. Superficies y usos del proyecto. Elaboración propia. Año 2025

1. CAMINOS

El ancho de las calles no será menor de 16 m. (dieciséis metros), incluyendo las veredas según el Art. N°229 de la Ley 3966 Orgánica municipal.

Los loteamientos que lindan con rutas nacionales o internacionales deberán prever una calle interna, paralela a dichas rutas.

El proyecto cuenta con calles que representa un 18% de la superficie loteada, en dicho sector se deberá realizar la intervención para la apertura de calles, y en caso que existan árboles que no impidan el correcto acceso, estos serán mantenidos en pie, de modo a realizar la mínima intervención.

2. LOTEAMIENTOS

Se proyecta un total de 2 mazanas con una superficie mínima de superficie de lotes estimada de 360 m² según el Art. 227 de la Ley 3966 Orgánica Municipal, estos lotes ocupan 5027,5m².

Lo que representa el 76 % de la propiedad. Dentro de las áreas destinadas a lotes se realizarán trabajos de amojonamiento, es decir los lotes serán identificados y delimitados de acuerdo al plano aprobado. En caso de que el futuro propietario desee realizar la intervención de algún árbol, el mismo deberá poseer los permisos municipales correspondientes de acuerdo a las normativas legales vigentes, tales como la Ley del arbolado urbano (dicha solicitud quedará bajo responsabilidad del futuro propietario).

3. INFRAESTRUCTURA-CASETA

Dentro del predio se contempla un espacio destinado a infraestructura básica, específicamente una caseta. Esta infraestructura ocupará una superficie de 17,5 m², lo que representa aproximadamente el 0,3% de la superficie total. La caseta será de carácter permanente, pero de baja incidencia ambiental.

4. OTROS USOS, AREAS VERDES

El proyecto contempla la destinación de espacios para áreas verdes. Estas superficies estarán ubicadas dentro del trazado urbano del loteamiento, totalizan 315,19 m², lo que representa aproximadamente el 5% de la superficie total del proyecto.

8. PROCEDIMIENTOS

• TECNOLOGÍAS QUE SE APLICARÁN:

El proyecto propuesto pasará por las siguientes etapas:

1. Etapa de Diseño del proyecto: diseño del proyecto e identificación de los posibles impactos

- Colección de datos locales y extra-locales, análisis de estos datos
- Elaboración del Proyecto de construcciones que sea ecológicamente equilibrado, socialmente viable y económicamente factible.
- Presentación del proyecto en la Municipalidad: Aprobación del Proyecto por Resolución Municipal, posterior al tratamiento en el plenario de la Junta Municipal. Las siguientes dependencias darán sus pareceres y estudiarán para su aprobación, el Departamento de Catastro, de Medio Ambiente, La Asesoría Jurídica, la junta Municipal a través de la Comisión de Planificación Urbana y la Plenaria que emitirá una resolución y por último la Resolución de la Intendencia Municipal.

2. Etapa Operativa: Preparación del terreno, apertura de calles, demarcación de lotes e instalación del servicio de alumbrado público, entre otros

- Marcación de las manzanas del fraccionamiento, y definición de los espacios que serán destinados a Plazas, Edificios Públicos y calles.
- Habilitación de las calles con el uso de maquinarias.
- Marcación de los lotes dentro de la manzana.
- Construcción de las infraestructuras necesarias.



3. Etapa de Construcción de Viviendas

- Ejecución de obras civiles correspondientes a las viviendas unifamiliares o multifamiliares, según diseño aprobado.
- Construcción de las unidades habitacionales conforme a las normas técnicas, estructurales y ambientales vigentes.
- Implementación de sistemas sanitarios, eléctricos y de provisión de agua potable.
- Control de calidad en obra y gestión de residuos generados durante la construcción.
- Supervisión del cumplimiento de las medidas de mitigación ambiental propuestas en el EIAP.

4. Etapa pos venta:

- Publicidad y marketing implementado para la puesta en venta de las unidades de lotes.

9. ALCANCE DE LA OBRA:

El presente proyecto contempla las labores de **delimitación de lotes, apertura de caminos internos**, así como la **implementación de canalizaciones y drenajes superficiales** necesarios para garantizar una adecuada evacuación de aguas pluviales. Además, se prevé la **posterior construcción de viviendas individuales** dentro de los lotes habilitados, cuyas características específicas serán definidas en una etapa posterior, respetando las normativas urbanas y de edificación vigentes. Estas viviendas estarán destinadas al uso residencial, priorizando condiciones básicas de habitabilidad, seguridad y funcionalidad.

10. MATERIA PRIMA E INSUMOS:

Estacas: Se utilizarán para el amojonamiento de los lotes, así como para delimitar calles, caminos de acceso y áreas destinadas a uso público.

Combustible y aceites: Destinados al funcionamiento de maquinarias pesadas y equipos que serán empleados en la apertura de caminos, limpieza de la cobertura vegetal y otros trabajos preliminares.

Carpas: Serán instaladas de forma temporal para facilitar las actividades del personal de ventas, quienes ofrecerán asistencia e información en el sitio del loteamiento.

Agua potable: Si bien el proyecto no contempla obras de conexión directa, se prevé que cada propietario, de manera individual y particular, instale las conexiones subterráneas necesarias para vincular su lote a las redes existentes de distribución de agua potable, ya sea a través de aguateras locales o pozos.

Materiales de construcción (previstos para etapa futura): Para la construcción de las viviendas particulares se estima el uso de materiales tradicionales como cemento, ladrillos, arena, hierro, cal, madera, cerámicas, pinturas, instalaciones eléctricas e hidráulicas, entre otros, de acuerdo a los diseños que cada propietario defina en el marco de las regulaciones municipales vigentes.



11. DESECHOS:

- **Desechos Sólidos:**

Durante las tareas de limpieza y apertura de calles, se generarán principalmente residuos vegetales como malezas, arbustos y restos de cobertura boscosa. Estos desechos serán dispuestos en un sitio temporal para su posterior degradación natural, retiro del predio, o bien podrían ser eliminados mediante quema controlada, cumpliendo estrictamente con las disposiciones de la Ley N° 4014/10 “De Prevención y Control de Incendios”.

Se respetarán las restricciones temporales establecidas por el Instituto Forestal Nacional (INFONA), especialmente aquellas relacionadas con prohibiciones de quema en períodos de sequía.

Asimismo, en una etapa futura de construcción de viviendas, se prevé la generación de residuos sólidos inertes tales como escombros, restos de materiales de construcción (cemento, ladrillo, madera, plástico, metal, etc.), los cuales deberán ser manejados adecuadamente por cada propietario o empresa contratada, depositándolos en vertederos autorizados o centros de acopio, conforme a las normativas municipales.

- **Desechos Líquidos:** La disposición de aguas residuales quedará a cargo de cada propietario, quien deberá implementar sistemas individuales de tratamiento, como cámaras sépticas y pozos ciegos absorbentes, siempre que las condiciones edáficas del terreno lo permitan. Durante la futura construcción de viviendas, podrían generarse aguas grises procedentes de la limpieza de herramientas o materiales; se deberá evitar su vertido directo al suelo o cauces hídricos, recomendándose su manejo en contenedores adecuados y su disposición conforme a las reglamentaciones locales.

12. RECURSOS:

- **RECURSOS HUMANOS:**

Se estima la participación de un equipo compuesto por:

- 6 a 8 personas para la ejecución de trabajos de campo (limpieza, apertura de caminos, señalización).
- 2 a 3 personas para labores de gabinete (planificación, diseño, seguimiento técnico).
- 5 personas asignadas a la comercialización y venta de lotes.

Se prevé la participación de personal contratado por cada propietario o empresa responsable, como albañiles, electricistas, plomeros y ayudantes generales, cuya cantidad dependerá del diseño y escala de cada unidad habitacional.

- **SERVICIOS DISPONIBLES:**

- **Telefonía móvil:** La zona del proyecto cuenta con cobertura de red celular, lo cual permite la comunicación por medio de teléfonos móviles.

- **Energía eléctrica:** Se prevé el acceso a la red pública de distribución eléctrica, proporcionada por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).
- **Agua potable:** El abastecimiento de agua potable será gestionado de manera particular por cada propietario, ya sea a través de servicios prestados por aguateras vecinales o por la ESSAP. Durante la futura fase de construcción de viviendas, estos servicios serán esenciales para el desarrollo de las obras, incluyendo la provisión de energía para herramientas eléctricas y agua para mezclas y limpieza.

13. GENERACIÓN DE RUIDOS:

Durante la fase de apertura de caminos y adecuación del terreno, se contempla la generación temporal de ruidos producidos por el funcionamiento de maquinarias pesadas. Estos trabajos se realizarán en horario diurno, con el objetivo de minimizar molestias a la comunidad y cumplir con la normativa ambiental vigente.

Asimismo, durante la etapa de construcción de viviendas, que será realizada de manera progresiva por los propietarios o empresas contratistas, se prevé también la generación de ruidos provenientes de actividades como mezclado de materiales, uso de herramientas eléctricas, martillos, sierras y movimiento de materiales de obra. Estas actividades deberán respetar los mismos criterios de horario diurno y evitar la generación de niveles de ruido que sobrepasen los límites establecidos por la normativa ambiental aplicable.

14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	FACE OPERATIVA			
		Mes1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Apertura de calles con sus respectivos canales.	Trazado y habilitación de las vías internas del loteamiento, incluyendo trabajos de excavación y conformación de canales de drenaje pluvial para garantizar un adecuado escurrimiento de las aguas.		X		
Remoción de la cobertura vegetal.	Limpieza y desbroce del área del proyecto, incluyendo la tala de árboles y eliminación de vegetación existente, respetando las zonas de protección ambiental establecidas por la normativa vigente.		X		



Amojonamiento de lotes, calles y espacios públicos.	Instalación de estacas y señalizaciones que delimiten claramente los lotes, calles internas y espacios comunes según el plano de loteamiento aprobado.	X			
Obras de infraestructura de drenaje necesarias.	Ejecución de obras menores de infraestructura destinadas a la conducción y evacuación de aguas superficiales, con el objetivo de evitar la acumulación de agua y mitigar procesos erosivos.				X
Capacitación al personal para la correcta utilización de las maquinarias	Formación técnica del personal operativo en el uso adecuado y seguro de las maquinarias y equipos de trabajo utilizados en la ejecución del proyecto.	X			
Actividades	DESCRIPCIÓN	FASE OPERATIVA Posterior al loteamiento			
Construcción progresiva de viviendas	Desarrollo de las unidades habitacionales por empresas contratadas. Las construcciones serán individuales, y se llevarán a cabo de forma escalonada, conforme a las condiciones técnicas y normativas vigentes.	Dado que la construcción de viviendas suele extenderse más allá del loteamiento, se inicia en el mes 3 o 4.			

Cuadro 2. Planificación de actividades a ejecutar. Elaboración propia. Año 2025

15. DEFINICIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO:

El área de influencia del proyecto se determina a partir de un análisis integral que considera factores físicos, biológicos y socioeconómicos del entorno inmediato y mediano donde se desarrollará la intervención. Esta caracterización permite establecer los posibles impactos del

proyecto y orientar medidas de mitigación, preservación y aprovechamiento sostenible del territorio.

- **DESCRIPCIÓN DE FACTORES FÍSICOS:**

Ubicación geográfica:

El proyecto se localiza en el distrito de Capiatá, perteneciente al departamento de Central, en la región oriental de la República del Paraguay. Capiatá forma parte del área metropolitana de Asunción, integrándose al cinturón urbano que rodea la capital nacional. Su posición geográfica es estratégica, ya que se halla entre importantes distritos como Luque, San Lorenzo, Itauguá, Areguá y Ñemby, con los que mantiene una fuerte conexión a través de rutas y corredores de transporte.

Topografía y clima:

La topografía de Capiatá es predominantemente suave y ondulada, con leves elevaciones y depresiones que forman parte de la llanura oriental paraguaya. El terreno presenta una altitud media de entre 100 y 200 metros sobre el nivel del mar, lo que permite un escurrimiento natural de aguas superficiales hacia pequeños cauces, arroyos o zonas bajas. Aunque no hay elevaciones pronunciadas ni cerros importantes, las pequeñas lomadas son suficientes para influir en el trazado urbano, el drenaje y la distribución de barrios.

El suelo en la zona está compuesto por formaciones arcillosas y franco-arcillosas, aptas para la construcción, pero con cierta sensibilidad a la compactación y a la erosión si no se manejan adecuadamente, especialmente en áreas urbanas en expansión.

El clima de Capiatá es de tipo subtropical húmedo (clasificación de Köppen: Cfa), típico de gran parte del Departamento Central. Se caracteriza por veranos calurosos y húmedos, con temperaturas que superan fácilmente los 35 °C en los meses de diciembre a febrero, e inviernos suaves a frescos, donde las mínimas pueden descender a alrededor de 10 °C en junio y julio, aunque rara vez se registran heladas.

Las precipitaciones son relativamente abundantes y bien distribuidas a lo largo del año, con un promedio anual de entre 1.400 y 1.700 mm. Sin embargo, pueden ocurrir eventos de lluvias intensas en cortos períodos.

- **DESCRIPCIÓN DE FACTORES BIOLÓGICOS:**

Cobertura vegetal y biodiversidad:

Actualmente, el predio en el que se ejecutará el proyecto no se encuentra en uso activo, y presenta amplias áreas de mucha densidad de vegetación dispersa natural, árboles y arbustos.

La zona se caracteriza por ser un ecosistema de transición, que ofrece condiciones propicias para la conservación de la biodiversidad, incluyendo hábitats para especies vegetales y animales propias del lugar.



Valor ambiental del área:

Desde la perspectiva ecológica, el área presenta potencial para el desarrollo de prácticas sostenibles, al contar con recursos hídricos cercanos, suelos fértiles y una estructura paisajística que permite un desarrollo armónico entre urbanización y medio ambiente. Se buscará preservar las áreas de mayor valor ecológico y respetar las normativas ambientales vigentes durante el proceso de intervención.

El valor ambiental del área de Capiatá se encuentra en remanentes de vegetación nativa y árboles urbanos que contribuyen significativamente al microclima, a la retención de humedad del suelo y a la mitigación de los efectos de las islas de calor urbanas.

- **DESCRIPCIÓN DEL ASPECTO SOCIO-ECONÓMICO:**

Demografía y organización territorial:

Capiatá es uno de los distritos más poblados del Departamento Central y del área metropolitana de Asunción. Según datos del último censo, su población supera los 230.000 habitantes, con una alta densidad poblacional que continúa en aumento debido al crecimiento urbano, migración interna y expansión habitacional. La población está compuesta en su mayoría por personas jóvenes, familias trabajadoras y estudiantes, lo que genera una dinámica social activa.

La tasa de crecimiento urbano ha sido sostenida en las últimas décadas, impulsada por la disponibilidad de terrenos, el desarrollo comercial y la cercanía con la capital. Esta expansión ha generado una configuración urbana variada, con barrios consolidados, asentamientos en proceso de formalización y nuevas urbanizaciones cerradas.

El distrito está dividido en barrios y compañías, aunque en la práctica predomina una organización territorial urbana continua, sin grandes barreras geográficas que separen sectores. Existen tanto zonas centrales densamente urbanizadas como periferias con características semi-rurales, en transición hacia el uso residencial o mixto.

En cuanto a servicios, el distrito cuenta con escuelas, centros de salud, comercios, iglesias, plazas, estaciones de servicio y pequeñas industrias. Sin embargo, la infraestructura urbana no siempre acompaña el ritmo de crecimiento poblacional, por lo que existen desafíos importantes en cuanto a saneamiento, vialidad, transporte público, recolección de residuos y drenaje pluvial.

La estructura vial está conformada por arterias principales asfaltadas (como la Ruta PY02) y una red secundaria de calles empedradas o de tierra, muchas de las cuales carecen de infraestructura de desagüe o iluminación adecuada.

Economía local:

La economía de Capiatá es predominantemente urbana y diversificada, reflejo de su integración dentro del área metropolitana de Asunción y su ubicación estratégica sobre la Ruta PY02, una de las principales vías del país. Su crecimiento poblacional acelerado ha impulsado

una amplia gama de actividades económicas, principalmente en los sectores comercial, de servicios, construcción y pequeña industria.

El comercio minorista y de proximidad constituye uno de los principales motores económicos del distrito. En prácticamente todos sus barrios existen almacenes, ferreterías, farmacias, tiendas de ropa, talleres, salones de belleza, estaciones de servicio y despensas familiares, lo que genera empleo e ingresos locales. En áreas más céntricas o sobre rutas troncales, se desarrollan negocios de mayor escala como supermercados, centros comerciales, bancos y servicios profesionales.

El sector industrial está presente a menor escala, con pequeñas y medianas industrias manufactureras, como carpinterías, herrerías, panaderías industriales y talleres mecánicos. También hay fábricas de ladrillos, cerámicas y estructuras metálicas, favorecidas por la disponibilidad de mano de obra local y el acceso vial.

En la periferia del distrito, algunas zonas aún conservan usos del suelo de tipo agropecuario o semi-rural, incluyendo horticultura, avicultura y cría de animales menores, aunque esta actividad tiende a disminuir por el avance de la urbanización. La venta de terrenos y la construcción de viviendas también generan ingresos y ocupación temporal mediante la mano de obra de albañiles, electricistas y plomeros.

Finalmente, un porcentaje significativo de los habitantes trabaja fuera del distrito, principalmente en Asunción o en distritos vecinos, por lo que Capiatá también funciona como ciudad dormitorio, dependiendo en parte de las economías regionales.

16. ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO:

Para este proyecto, se considera que dentro del área de influencia existen numerosas viviendas, servicios básicos y cauces hídricos, lo que resalta la importancia de evaluar los impactos potenciales sobre la comunidad y el entorno natural.

El Área de Influencia Indirecta (AII) abarca un radio de 1.000 metros alrededor de la propiedad objeto de estudio. Esta zona se caracteriza por un crecimiento poblacional constante, lo que ha impulsado el desarrollo de infraestructuras como caminos, redes de servicios públicos y la expansión de áreas residenciales.

El desarrollo de nuevas urbanizaciones y la creciente demanda de terrenos han generado un incremento en la actividad económica local, con la instalación de comercios y servicios que mejoran la calidad de vida de los habitantes. Asimismo, la proximidad a cauces hídricos exige un enfoque responsable en la planificación y ejecución del proyecto, garantizando la protección de estos recursos y minimizando posibles impactos ambientales.

Dado el contexto de desarrollo y las condiciones del área de influencia, el proyecto debe integrarse de manera sostenible al entorno, promoviendo un equilibrio entre el crecimiento urbano y la conservación del ecosistema. Se priorizarán estrategias de mitigación de impacto ambiental y social, asegurando la compatibilidad del proyecto con la dinámica de la comunidad y su entorno natural.



Área de influencia Directa (AID): El Área de Influencia Directa (AID) corresponde a la zona donde se generan y perciben de manera inmediata y directa los efectos del proyecto en sus diferentes fases: instalación, operación, mantenimiento del loteamiento y la construcción de viviendas.

Esta área comprende el terreno objeto de intervención y sus inmediaciones, donde se llevarán a cabo actividades como la remoción de cobertura vegetal, apertura de calles, delimitación de lotes, instalación de infraestructura básica y desarrollo de sistemas de drenaje. Durante la fase de ejecución y la fase también de las construcciones de las viviendas correspondientes, pueden presentarse cambios en la morfología del suelo, alteraciones en la cobertura vegetal y modificaciones en el flujo natural de las aguas superficiales y subterráneas, lo que hace fundamental la implementación de estrategias de mitigación ambiental.

Además de los aspectos físicos, el AID también abarca la interacción con el entorno social inmediato, afectando temporalmente la dinámica de las comunidades cercanas debido al tránsito de maquinarias, la generación de ruido y polvo, así como el aumento en la actividad económica y laboral vinculada a la ejecución del proyecto.

Dada la sensibilidad de esta área, es crucial la implementación de medidas de control y mitigación que garanticen un desarrollo sostenible, minimizando los impactos ambientales y sociales negativos, y promoviendo la integración armónica del loteamiento con su entorno natural y urbano.

17. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE IMPACTOS:

• FORMACIÓN DEL EQUIPO CONSULTOR:

Consultor: Msc. Ing. Daline Gómez I-1409

Técnico SIG-Ambiental: Ing. Carlos Molinas.

Karina Ruiz Diaz.

• METODOLOGÍA IMPLEMENTADA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL:

La metodología aplicada en el presente estudio abarca un conjunto integral de actividades, investigaciones y tareas técnicas diseñadas para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y sus Decretos Reglamentarios 453/13 y 954/13. Estas acciones permiten evaluar de manera rigurosa los posibles impactos ambientales y sociales derivados del proyecto, garantizando su desarrollo en armonía con el entorno.

A partir de un análisis preliminar del proyecto, se definió una metodología estructurada en varias etapas, cada una con objetivos específicos orientados a la identificación, evaluación y mitigación de impactos. Las etapas contempladas en este estudio son las siguientes:

1. Verificación y recopilación de datos técnicos in situ

- Realización de inspecciones de campo para obtener información precisa sobre las condiciones actuales del área del proyecto.
- Recolección de datos físicos, biológicos y sociales que permitan un diagnóstico detallado del entorno.
- Identificación de elementos ambientales sensibles dentro del área de influencia.

2. Diagnóstico ambiental del área de influencia

- Evaluación de los **componentes ambientales** dentro del área de influencia del proyecto, diferenciando el **medio físico, biológico y social**.
- Análisis de la calidad del suelo, agua y aire, con especial énfasis en la presencia de cauces hídricos y zonas boscosas.
- Determinación de los posibles efectos del proyecto sobre la biodiversidad local y los ecosistemas presentes.
- Evaluación socioeconómica del área, considerando la infraestructura existente, los servicios básicos y el crecimiento demográfico.
- **Adecuación del diagnóstico ambiental** a los requisitos normativos establecidos en la **Ley 294/93 y sus Decretos Reglamentarios**.

1. Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Preliminar (EIAP)

- Identificación y clasificación de **impactos ambientales y sociales** generados en cada fase del proyecto (instalación, operación y mantenimiento).
- Diseño de **acciones correctivas y medidas de mitigación**, asegurando que los impactos negativos sean minimizados o compensados.
- Desarrollo de estrategias para potenciar los **impactos positivos** del proyecto en la comunidad y el entorno natural.

2. Plan de Gestión Ambiental (PGA)

- Elaboración de un **Plan de Mitigación-Compensación** que contemple medidas específicas para reducir los impactos ambientales adversos.
- Diseño de un **Plan de Monitoreo** para supervisar la implementación de las acciones correctivas y garantizar el cumplimiento de los compromisos ambientales.
- Establecimiento de indicadores de desempeño ambiental y social que permitan la evaluación continua del proyecto.

5. Elaboración de material cartográfico

Para complementar el análisis, se desarrollaron mapas y documentos gráficos que facilitan la comprensión del área de estudio y su relación con el entorno:

- **Mapa de Ubicación:** Localización geográfica del proyecto en el contexto regional.
- **Mapa de Área de Influencia Directa e Indirecta:** Delimitación de las zonas afectadas por el proyecto en distintos niveles.



- **Imagen Satelital:** Representación visual del área mediante herramientas geoespaciales.
- **Plano del Proyecto:** Diseño técnico detallado con la distribución de lotes, calles e infraestructuras.
- **Polígono del Proyecto:** Representación de los límites exactos del terreno en estudio.
- **Mapa de Fincas (si aplica):** Delimitación de propiedades en la zona para referencia catastral.

Este enfoque metodológico permite un análisis detallado y riguroso del proyecto, asegurando que todas las etapas cumplan con los estándares ambientales y sociales requeridos. La aplicación de esta metodología garantiza que el desarrollo del loteamiento sea **sostenible, legalmente viable y ambientalmente responsable**.

18. DESCRIPCIÓN DE FACTORES AMBIENTALES:

La propiedad es utilizada en estado natural, parte de la misma corresponde a campo natural, vegetación densa y matorrales.

• DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO:

ACTIVIDAD	VARIABLE	POTENCIAL IMPACTO
- Limpieza y Desmonte del Terreno. - Apertura y Trazado de Calles Internas. - Nivelación y Preparación del Terreno para el Loteo. - Instalación de Sistemas de Drenaje Superficial. - Amojonamiento y - Delimitación de Lotes, Calles y Espacios Públicos. - Capacitación del Personal Operativo. - Adecuación para Infraestructuras Básicas (opcional o a cargo de propietarios). - Montaje de Infraestructura Temporal de Apoyo (durante ejecución). - Construcción progresiva de viviendas particulares - Venta de lotes.	Suelo	Contaminación del suelo por derrames de hidrocarburos de las máquinas.
		Erosión de la capa superficial removida del suelo debido a los efectos de aguas de escorrentía pluvial.
		Obstrucción de los canales pluviales debido a la acumulación de suelo sobrante y restos vegetales extraídos. (capa superficial extraída)
		Degradación progresiva del suelo por falta de cobertura del mismo.
		Contaminación del suelo por mala disposición de Residuos sólidos y

		Residuos comunes generados por los operarios del proyecto.
		Suelo más impermeable a consecuencia de la compactación de las calles.
		Generación de residuos sólidos inertes (escombros, restos de material). Posible contaminación del suelo por almacenamiento o manejo inadecuado de materiales. Compactación localizada del suelo.
ACTIVIDAD	VARIABLE	POTENCIAL IMPACTO
- Limpieza y Desmonte del Terreno. - Apertura y Trazado de Calles Internas. - Nivelación y Preparación del Terreno para el Loteo. - Instalación de Sistemas de Drenaje Superficial. - Amojonamiento y Delimitación de Lotes, Calles y Espacios Públicos. - Capacitación del Personal Operativo. - Adecuación para Infraestructuras Básicas (opcional o a cargo de propietarios). - Montaje de Infraestructura Temporal de Apoyo (durante ejecución). - Venta de lotes.	Agua	Transporte de sedimentos hasta los cauces hídricos superficiales debido al aumento de la escorrentía superficial por la compactación del suelo en las calles.
		Uso de agua para mezcla y limpieza. Riesgo de vertido accidental de aguas grises o pinturas sin tratamiento previo.
		Alteración de los cauces hídricos existentes por la disposición incorrecta de residuos sólidos generados por las actividades propias del proyecto.



-Construcción progresiva de viviendas particulares		
ACTIVIDAD	VARIABLE	POTENCIAL IMPACTO
- Limpieza y Desmonte del Terreno. - Apertura y Trazado de Calles Internas. - Nivelación y Preparación del Terreno para el Loteo. - Instalación de Sistemas de Drenaje Superficial. - Amojonamiento y - Delimitación de Lotes, Calles y Espacios Públicos. - Capacitación del Personal Operativo. - Adecuación para Infraestructuras Básicas (opcional o a cargo de propietarios). - Montaje de Infraestructura Temporal de Apoyo (durante ejecución). -Construcción progresiva de viviendas particulares - Venta de lotes.	Aire	Alteración de la calidad del aire debido a vibraciones, polvos y emisión de humos negros por movimiento de camiones y maquinarias.
		Emisión de polvo y partículas por mezcla de materiales y movimiento de tierra. Ruido asociado a maquinarias y herramientas manuales.
ACTIVIDAD	VARIABLE	POTENCIAL IMPACTO
- Limpieza y Desmonte del Terreno. - Apertura y Trazado de Calles Internas. - Nivelación y Preparación del Terreno para el Loteo. - Instalación de Sistemas de Drenaje Superficial. - Amojonamiento y - Delimitación de Lotes, Calles y Espacios Públicos. - Capacitación del Personal Operativo. - Adecuación para Infraestructuras Básicas (opcional o a cargo de propietarios).	Visual Paisajístico	El Paisaje natural presente alterado. Alteración gradual del paisaje natural por la edificación de unidades habitacionales.



- Montaje de Infraestructura Temporal de Apoyo (durante ejecución). Construcción progresiva de viviendas particulares - Venta de lotes.		
ACTIVIDAD	VARIABLE	POTENCIAL IMPACTO
- Limpieza y Desmonte del Terreno. - Apertura y Trazado de Calles Internas. - Nivelación y Preparación del Terreno para el Loteo. - Instalación de Sistemas de Drenaje Superficial. Amojonamiento y - Delimitación de Lotes, Calles y Espacios Públicos. - Capacitación del Personal Operativo. - Adecuación para Infraestructuras Básicas (opcional o a cargo de propietarios). - Montaje de Infraestructura Temporal de Apoyo (durante ejecución). Construcción progresiva de viviendas particulares - Venta de lotes.	Flora	La vegetación presente se verá disminuida y alterada. Eliminación de vegetación residual en lotes no intervenidos. Alteración del hábitat de especies menores.

19. LISTA DE CHEQUEO DE LAS ACTIVIDADES SOBRE EL MEDIO AMBIENTE:

ACTIVIDAD – Etapa	Medio afectado	Efecto positivo	Efecto negativo
Diseño del proyecto			
Diseño del Proyecto a lotear y gestión de los permisos requeridos para esta actividad	Suelo	No	Si
ACTIVIDAD – Etapa	Medio afectado	Efecto positivo	Efecto negativo
Diseño del proyecto			



Diseño del Proyecto a lotear y gestión de los permisos requeridos para esta actividad	Agua	No	No
ACTIVIDAD – Etapa Diseño del proyecto	Medio afectado	Efecto positivo	Efecto negativo
Diseño del Proyecto a lotear y gestión de los permisos requeridos para esta actividad	Aire	No	No
ACTIVIDAD – Etapa Diseño del proyecto	Medio afectado	Efecto positivo	Efecto negativo
Diseño del Proyecto a lotear y gestión de los permisos requeridos para esta actividad	Visual Paisajístico	No	No
ACTIVIDAD – Etapa Diseño del proyecto	Medio afectado	Efecto positivo	Efecto negativo
Diseño del Proyecto a lotear y gestión de los permisos requeridos para esta actividad	Flora	No	No
ACTIVIDAD – Etapa Diseño del proyecto	Medio afectado	Efecto positivo	Efecto negativo
Diseño del Proyecto a lotear y gestión de los permisos requeridos para esta actividad	Socio-económico	Sí	No
ACTIVIDAD – Etapa operativa	Medio afectado	Efecto positivo	Efecto negativo



- Limpieza y Desmonte del Terreno. - Apertura y Trazado de Calles Internas. - Nivelación y Preparación del Terreno para el Loteo. - Instalación de Sistemas de Drenaje Superficial. Amojonamiento y - Delimitación de Lotes, Calles y Espacios Públicos. - Capacitación del Personal Operativo. - Adecuación para Infraestructuras Básicas (opcional o a cargo de propietarios). - Montaje de Infraestructura Temporal de Apoyo (durante ejecución). - Venta de lotes.	Suelo	No	Si
ACTIVIDAD – Etapa operativa	Medio afectado	Efecto positivo	Efecto negativo
- Limpieza y Desmonte del Terreno. - Apertura y Trazado de Calles Internas. - Nivelación y Preparación del Terreno para el Loteo. - Instalación de Sistemas de Drenaje Superficial. Amojonamiento y - Delimitación de Lotes, Calles y Espacios Públicos.	Agua	No	Si



- Capacitación del Personal Operativo. - Adecuación para Infraestructuras Básicas (opcional o a cargo de propietarios). - Montaje de Infraestructura Temporal de Apoyo (durante ejecución). - Venta de lotes.			
ACTIVIDAD – Etapa operativa	Medio afectado	Efecto positivo	Efecto negativo
- Limpieza y Desmonte del Terreno. - Apertura y Trazado de Calles Internas. - Nivelación y Preparación del Terreno para el Loteo. - Instalación de Sistemas de Drenaje Superficial. - Amojonamiento y Delimitación de Lotes, Calles y Espacios Públicos. - Capacitación del Personal Operativo. - Adecuación para Infraestructuras Básicas (opcional o a cargo de propietarios). - Montaje de Infraestructura Temporal de Apoyo (durante ejecución). - Venta de lotes.	Aire	No	Si
ACTIVIDAD – Etapa operativa	Medio afectado	Efecto positivo	Efecto negativo



- Limpieza y Desmonte del Terreno. - Apertura y Trazado de Calles Internas. - Nivelación y Preparación del Terreno para el Loteo. - Instalación de Sistemas de Drenaje Superficial. Amojonamiento y - Delimitación de Lotes, Calles y Espacios Públicos. - Capacitación del Personal Operativo. - Adecuación para Infraestructuras Básicas (opcional o a cargo de propietarios). - Montaje de Infraestructura Temporal de Apoyo (durante ejecución). - Venta de lotes.	Visual Paisajístico	No	Si
ACTIVIDAD – Etapa operativa	Medio afectado	Efecto positivo	Efecto negativo
- Limpieza y Desmonte del Terreno. - Apertura y Trazado de Calles Internas. - Nivelación y Preparación del Terreno para el Loteo. - Instalación de Sistemas de Drenaje Superficial. Amojonamiento y - Delimitación de Lotes, Calles y Espacios Públicos.	Flora	No	Si



- Capacitación del Personal Operativo. - Adecuación para Infraestructuras Básicas (opcional o a cargo de propietarios). - Montaje de Infraestructura Temporal de Apoyo (durante ejecución). - Venta de lotes.			
ACTIVIDAD – Etapa operativa	Medio afectado	Efecto positivo	Efecto negativo
- Limpieza y Desmonte del Terreno. - Apertura y Trazado de Calles Internas. - Nivelación y Preparación del Terreno para el Loteo. - Instalación de Sistemas de Drenaje Superficial. - Amojonamiento y - Delimitación de Lotes, Calles y Espacios Públicos. - Capacitación del Personal Operativo. - Adecuación para Infraestructuras Básicas (opcional o a cargo de propietarios). - Montaje de Infraestructura Temporal de Apoyo (durante ejecución). - Venta de lotes.	Socio-económico	Si	No
ACTIVIDAD – Construcción de Viviendas	Medio afectado	Efecto positivo	Efecto negativo



Construcción progresiva de viviendas	Suelo	No	Sí
ACTIVIDAD – Construcción de viviendas	Medio afectado	Efecto positivo	Efecto negativo
Construcción progresiva de viviendas	Agua	No	Sí
ACTIVIDAD – Construcción de viviendas	Medio afectado	Efecto positivo	Efecto negativo
Construcción progresiva de viviendas	Aire	no	si
ACTIVIDAD – Construcción de viviendas	Medio afectado	Efecto positivo	Efecto negativo
Construcción progresiva de viviendas	Visual Paisajístico	no	si
ACTIVIDAD – Construcción de viviendas	Medio afectado	Efecto positivo	Efecto negativo
Construcción progresiva de viviendas	Flora	Si	No
ACTIVIDAD – Construcción de viviendas	Medio afectado	Efecto positivo	Efecto negativo
Construcción progresiva de viviendas	Socio-económico	Si	No

20. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL:

En el proceso de aplicar la metodología del plan de gestión ambiental se identificaron los impactos con efectos negativos que serán generados en todas las fases del proyecto, por lo que se proponen medidas de mitigación presentarse en el proceso de ejecución del mismo.

21. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN:

Para garantizar un desarrollo sostenible y minimizar los impactos ambientales del proyecto, es fundamental planificar y diseñar estrategias que permitan prevenir, controlar, corregir, mitigar o compensar los posibles efectos negativos que puedan generarse, tanto de manera directa como indirecta, durante las distintas fases de ejecución de las obras.

Las medidas a implementar se dividen en tres categorías principales, cada una con objetivos específicos orientados a reducir o neutralizar los impactos en el entorno natural y social:

1. Medidas Preventivas

Las medidas preventivas tienen como propósito evitar la aparición de impactos ambientales negativos antes de que ocurran o anticiparse a su manifestación, reduciendo su probabilidad de generación. Entre las acciones preventivas que se implementarán en este proyecto se incluyen:

- Planificación adecuada de las actividades de obra, considerando el uso responsable del suelo, la conservación de áreas sensibles y la delimitación de zonas protegidas.
- Definición de áreas de trabajo y almacenamiento, evitando la ocupación de espacios no destinados para la intervención.
- Capacitación ambiental al personal involucrado en el proyecto, asegurando el cumplimiento de buenas prácticas en el manejo de residuos, protección de suelos y conservación de la biodiversidad.
- Uso de maquinaria y equipos con tecnología de bajo impacto ambiental, minimizando la generación de ruido, emisiones y afectaciones al suelo.
- Implementación de medidas de protección de cauces hídricos y suelos, tales como la instalación de barreras de contención para evitar la sedimentación en cuerpos de agua.
- Control de emisiones de polvo y ruido, aplicando medidas como el riego periódico de suelos y el uso de silenciadores en maquinarias pesadas.
- Preservación de la vegetación nativa siempre que sea posible, respetando las zonas de amortiguamiento y minimizando la deforestación.

2. Medidas de Mitigación

Las **medidas de mitigación** están dirigidas a minimizar los impactos ambientales negativos que no pudieron ser prevenidos, asegurando que sus efectos sean controlados y reducidos a niveles aceptables. Entre las estrategias consideradas se encuentran:

- **Arborización y revegetación de áreas intervenidas**, utilizando especies nativas para restaurar la cobertura vegetal afectada.
- **Implementación de sistemas de drenaje eficientes**, evitando la erosión del suelo y garantizando el correcto manejo del agua de escorrentía.
- **Gestión adecuada de residuos sólidos y líquidos**, aplicando estrategias de segregación, reciclaje y disposición final segura.
- **Monitoreo y control de calidad del aire y del agua**, asegurando que las actividades del proyecto no generen contaminación significativa.
- **Estabilización de suelos** en áreas expuestas a la erosión mediante técnicas de cobertura vegetal o estructuras de contención.



- **Regulación del tránsito de maquinaria pesada**, estableciendo rutas definidas para minimizar la compactación del suelo y la alteración de áreas sensibles.

3. Medidas de Compensación

Las **medidas de compensación** se aplican cuando los impactos ambientales no pueden ser completamente evitados o mitigados, buscando generar acciones equivalentes que **retribuyan o equilibren los efectos negativos** en el medio ambiente y la comunidad. Algunas de estas medidas incluyen:

- **Compensación forestal mediante la arborización de áreas degradadas** o la plantación de árboles en proporción al área de cobertura vegetal afectada.
- **Inversión en programas de conservación ambiental**, apoyando iniciativas locales de restauración de ecosistemas y protección de fauna y flora.
- **Mejoramiento de la infraestructura comunitaria**, promoviendo proyectos de desarrollo sostenible que beneficien a las poblaciones cercanas al proyecto.
- **Apoyo a iniciativas de educación ambiental**, fortaleciendo el conocimiento de la comunidad sobre la importancia de la conservación del entorno natural.
- **Desarrollo de proyectos de manejo y conservación del agua**, protegiendo los recursos hídricos afectados por la ejecución del proyecto.

La aplicación de estas medidas permitirá garantizar que el proyecto **se desarrolle en armonía con el entorno**, minimizando sus impactos negativos y potenciando aquellos efectos positivos que puedan generar **beneficios ambientales y sociales**. El cumplimiento riguroso de estas estrategias asegurará la **sostenibilidad del proyecto**, respetando las normativas ambientales vigentes y promoviendo la conservación de los recursos naturales.

22. PLAN DE MONITOREO:

El Plan de Monitoreo es una herramienta fundamental para garantizar que el desarrollo del proyecto cumpla con las normativas ambientales y sociales vigentes, permitiendo la evaluación continua de sus impactos y la efectividad de las medidas de mitigación implementadas.

Los planes de monitoreo y evaluación deben ser diseñados posterior a la fase de planificación y antes de la fase de diseño e implementación del proyecto, con el fin de establecer un marco de referencia claro para la supervisión del desempeño ambiental y social del proyecto en cada una de sus etapas: instalación, operación y mantenimiento.

23. OBJETIVOS DEL PLAN DE MONITOREO

- Evaluar y verificar el cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos en el Estudio de Impacto Ambiental.
- Detectar oportunamente desviaciones o impactos no previstos, permitiendo la implementación de medidas correctivas.



- Asegurar la aplicación efectiva de las medidas de prevención, mitigación y compensación, garantizando su adecuado funcionamiento.
- Proporcionar información periódica y confiable para la toma de decisiones en materia ambiental.
- Fomentar una cultura de gestión ambiental sostenible, promoviendo buenas prácticas en la ejecución del proyecto.

24. COMPONENTES DEL PLAN DE MONITOREO

El Plan de Monitoreo debe incluir los siguientes elementos esenciales:

Parámetros a Monitorear

Se deben definir los indicadores ambientales y sociales que serán objeto de seguimiento para evaluar el desempeño del proyecto. Algunos de los principales parámetros incluyen:

- **Calidad del aire:** monitoreo de emisiones de polvo y gases generados por las actividades del proyecto.
- **Ruido ambiental:** medición de los niveles de ruido generados por la maquinaria y las actividades del proyecto.
- **Cobertura vegetal:** supervisión del estado de las áreas intervenidas y de los programas de arborización.
- **Gestión de residuos:** control del manejo, almacenamiento y disposición final de residuos sólidos y líquidos.
- **Erosión y estabilidad del suelo:** evaluación de la compactación y control de sedimentación en zonas intervenidas.
- **Cumplimiento de normativas ambientales y sociales:** verificación del respeto a las regulaciones locales y nacionales.

Metodología de Monitoreo

Para garantizar un seguimiento eficiente, el plan debe especificar:

- **Frecuencia del monitoreo:** mediciones periódicas (diarias, semanales, mensuales o según la actividad).
- **Responsables de la supervisión:** asignación de profesionales especializados o entidades externas encargadas del monitoreo.
- **Instrumentos y técnicas de medición:** equipos, metodologías y procedimientos utilizados para la recolección de datos.
- **Protocolos de análisis y reporte:** procedimientos de documentación y evaluación de los resultados obtenidos.

Plan de Acción ante Desviaciones o Impactos No Previstos

En caso de identificarse impactos ambientales o sociales inesperados, se deberá implementar un plan de acción que contemple:

- Medidas correctivas y de contingencia para mitigar los efectos negativos.
- Evaluación de la efectividad de las acciones implementadas y ajustes en el plan si es necesario.
- Comunicación con las autoridades y la comunidad para informar sobre los avances y medidas adoptadas.

Reportes y Seguimiento

Se establecerán mecanismos de reporte que permitan documentar los avances del plan de monitoreo, incluyendo:

- Informes periódicos dirigidos a las entidades regulatorias y partes interesadas.
- Sistemas de registro y almacenamiento de datos, garantizando la transparencia y accesibilidad de la información.
- Evaluaciones comparativas para analizar tendencias y realizar ajustes en el plan si es necesario.

El Plan de Monitoreo es un componente esencial en la gestión ambiental del proyecto, ya que permite un seguimiento continuo, la identificación de riesgos y la implementación de soluciones oportunas. Su correcta ejecución garantizará la sostenibilidad del proyecto y el cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales, minimizando cualquier impacto negativo sobre el entorno y la comunidad.

25. TABLA DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y PLAN DE MONITOREO:

1. COMPONENTE FÍSICO - SUELO

26. Actividad	Potencial Impacto Ambiental	Medidas de Prevención	Medidas de Compensación	Plan de Monitoreo
- Limpieza y Desmonte del Terreno. - Apertura y Trazado de Calles Internas. - Nivelación y Preparación del Terreno para el Loteo. - Instalación de Sistemas de Drenaje Superficial. Amojonamiento y	Contaminación del suelo por derrames de hidrocarburos de las máquinas.	Mantenimiento preventivo de la maquinaria utilizada para evitar fugas y derrames.	En caso de derrame, retirar la capa superficial contaminada y disponerla correctamente en tambores para su tratamiento y disposición final.	Inspeccionar periódicamente el estado de las maquinarias y verificar la correcta gestión de suelos contaminados.
	Erosión de la capa superficial del suelo	Mantener el suelo con la	Se habilitarán únicamente las calles previstas	Supervisar la aplicación de medidas de

26. Actividad	Potencial Impacto Ambiental	Medidas de Prevención	Medidas de Compensación	Plan de Monitoreo
- Delimitación de Lotes, Calles y Espacios Públicos. - Capacitación del Personal Operativo. - Adecuación para Infraestructuras Básicas (opcional o a cargo de propietarios). - Montaje de Infraestructura Temporal de Apoyo (durante ejecución). - Venta de lotes. - Construcción de viviendas	debido a aguas de escorrentía pluvial.	mayor cobertura vegetal posible.	en el diseño del loteamiento.	protección de suelo y verificar que las aperturas sigan el diseño del proyecto.
	Obstrucción de canales pluviales debido a acumulación de suelo sobrante y restos vegetales.	Implementar sistemas de recolección y almacenamiento de residuos de suelo y vegetación.	Reutilización del suelo sobrante en la construcción de caminos internos.	Inspeccionar periódicamente los canales pluviales para evitar obstrucciones.
- Limpieza y Desmonte del Terreno. - Apertura y Trazado de Calles Internas. - Nivelación y Preparación del Terreno para el Loteo. - Instalación de Sistemas de Drenaje Superficial. - Amojonamiento y - Delimitación de Lotes, Calles y Espacios Públicos.	Degradación del suelo por la falta de cobertura vegetal.	Mantener la mayor cantidad posible de cobertura vegetal en el área del proyecto.	Restauración de áreas con vegetación nativa en zonas no urbanizables.	Supervisar que solo se realicen aperturas necesarias y se respete la cobertura vegetal preservada.
	Contaminación del suelo por mala disposición de residuos sólidos y comunes generados por los trabajadores.	Implementar puntos de recolección de residuos con separación adecuada.	Retiro diario de residuos y disposición en sitios habilitados.	Verificar diariamente la correcta recolección y disposición de residuos.
	Impermeabilización del suelo por	Implementar canalizaciones y	Se habilitarán solo las calles	Supervisar que se ejecuten



26. Actividad	Potencial Impacto Ambiental	Medidas de Prevención	Medidas de Compensación	Plan de Monitoreo
- Capacitación del Personal Operativo. - Adecuación para Infraestructuras Básicas (opcional o a cargo de propietarios). - Montaje de Infraestructura Temporal de Apoyo (durante ejecución). - Venta de lotes. - Construcción de viviendas	compactación de calles. Contaminación del suelo por disposición inadecuada de escombros o restos de materiales.	drenajes adecuados. Exigir a propietarios y contratistas el uso de contenedores para residuos de obra.	contempladas en el diseño del proyecto. Disposición final adecuada en vertederos autorizados.	correctamente las infraestructuras de drenaje y verificar la correcta planificación de calles. Supervisar que cada construcción incluya gestión de residuos y mantenga su lote libre de acopios.

2. COMPONENTE FÍSICO - AGUA

Actividad	Potencial Impacto Ambiental	Medidas de Prevención	Medidas de Compensación	Plan de Monitoreo
- Limpieza y Desmonte del Terreno. - Apertura y Trazado de Calles Internas. - Nivelación y Preparación del Terreno para el Loteo. - Instalación de Sistemas de Drenaje Superficial. - Amojonamiento y	Transporte de sedimentos a los cauces hídricos por aumento de escorrentía superficial.	Mantener la mayor superficie de cobertura vegetal posible y evitar remociones innecesarias.	En presencia de cauces hídricos dentro del inmueble, será obligatoria la delimitación de una franja de protección ambiental, de acuerdo con lo establecido por la legislación correspondiente. En caso de no existir afectación de cauces, dicha medida no será necesaria.	Controlar que la franja de protección sea respetada (en caso de que sea necesaria) y que las intervenciones sean las estrictamente necesarias.



Actividad	Potencial Impacto Ambiental	Medidas de Prevención	Medidas de Compensación	Plan de Monitoreo
- Delimitación de Lotes, Calles y Espacios Públicos. - Capacitación del Personal Operativo. - Adecuación para Infraestructuras Básicas (opcional o a cargo de propietarios). - Montaje de Infraestructura Temporal de Apoyo (durante ejecución). - Venta de lotes. - Construcción de Viviendas				
	Alteración de cauces hídricos por disposición incorrecta de residuos sólidos.	Implementar un sistema de recolección y disposición final de residuos.	Recolectar y trasladar residuos generados a sitios adecuados al final de cada jornada.	Supervisar la correcta recolección y disposición de residuos diariamente.
- Limpieza y Desmonte del Terreno. - Apertura y Trazado de Calles Internas. - Nivelación y Preparación del Terreno para el Loteo. - Instalación de Sistemas de	Obstrucción de la corriente de agua en cursos intermitentes.	Implementar tuberías en caminos para permitir el flujo natural del agua.	Evaluar la instalación de drenajes adicionales en caso de ser necesario.	Verificar la correcta colocación de tuberías y el mantenimiento del flujo de agua.



Actividad	Potencial Impacto Ambiental	Medidas de Prevención	Medidas de Compensación	Plan de Monitoreo
Drenaje Superficial. Amojonamiento y - Delimitación de Lotes, Calles y Espacios Públicos. - Capacitación del Personal Operativo. - Adecuación para Infraestructuras Básicas (opcional o a cargo de propietarios). - Montaje de Infraestructura Temporal de Apoyo (durante ejecución). - Venta de lotes. - Construcción de viviendas.	Contaminación del agua por lavado de herramientas o vertido de pinturas o materiales.	Prohibir el lavado de herramientas directamente sobre el suelo.	Gestionar aguas grises en baldes, canaletas o tanques hasta su disposición segura.	Revisar si se respetan las prácticas en cada obra individual.

3. COMPONENTE FÍSICO - AIRE

Actividad	Potencial Impacto Ambiental	Medidas de Prevención	Medidas de Compensación	Plan de Monitoreo
- Limpieza y Desmonte del Terreno. - Apertura y Trazado de Calles Internas. - Nivelación y Preparación del	Aumento de polvo, vibraciones y emisiones contaminantes por maquinaria y camiones.	Riego periódico de calles en períodos de sequía y vientos fuertes.	Optimización de la maquinaria para reducir emisiones.	Inspección visual de niveles de polvo y emisiones, y control del mantenimiento de equipos.



Actividad	Potencial Impacto Ambiental	Medidas de Prevención	Medidas de Compensación	Plan de Monitoreo
Terreno para el Loteo. - Instalación de Sistemas de Drenaje Superficial. Amojonamiento y - Delimitación de Lotes, Calles y Espacios Públicos. - Capacitación del Personal Operativo. - Adecuación para Infraestructuras Básicas (opcional o a cargo de propietarios). - Montaje de Infraestructura Temporal de Apoyo (durante ejecución). - Venta de lotes. - Construcción de viviendas	Aumento de gases contaminantes por motores encendidos innecesariamente. Emisión de polvo, partículas y ruido durante las obras.	Apagar motores de camiones y maquinarias cuando no se estén utilizando. Uso responsable de materiales en polvo, trabajos solo en horarios diurnos.	Sensibilización a los operarios sobre eficiencia energética. Humectación de áreas si hay emisión significativa de polvo.	Supervisión diaria del uso responsable de maquinaria. Inspeccionar el nivel de polvo generado en días de actividad intensa.

4. COMPONENTE FÍSICO - VISUAL (PAISAJÍSTICO)

Actividad	Potencial Impacto Ambiental	Medidas de Prevención	Medidas de Compensación	Plan de Monitoreo
- Limpieza y Desmonte del Terreno. - Apertura y Trazado de Calles Internas. - Nivelación y Preparación del	Alteración del paisaje natural.	Mantener la mayor superficie de cobertura vegetal posible.	Implementar arborización con especies nativas y creación de áreas verdes.	Controlar que las zonas verdes sean respetadas y preservadas.



Actividad	Potencial Impacto Ambiental	Medidas de Prevención	Medidas de Compensación	Plan de Monitoreo
Terreno para el Loteo. - Instalación de Sistemas de Drenaje Superficial. Amojonamiento y - Delimitación de Lotes, Calles y Espacios Públicos. - Capacitación del Personal Operativo. - Adecuación para Infraestructuras Básicas (opcional o a cargo de propietarios). - Montaje de Infraestructura Temporal de Apoyo (durante ejecución). - Venta de lotes. - Construcción de viviendas.	Alteración del paisaje durante la fase de construcción.	durante la fase de construcción. Implementar cercado perimetral durante la obra.	Restauración visual mediante parquización al finalizar la obra.	Verificar estado del lote antes y después de la construcción.

5. COMPONENTE FÍSICO - FLORA

Actividad	Potencial Impacto Ambiental	Medidas de Prevención	Medidas de Compensación	Plan de Monitoreo
- Limpieza y Desmonte del Terreno. - Apertura y Trazado de Calles Internas. - Nivelación y Preparación del Terreno para el Loteo.	Reducción y alteración de la vegetación.	Mantener la mayor cobertura vegetal posible.	Incentivar la plantación de árboles y creación de jardines en lotes.	Supervisar la cobertura vegetal y promover la arborización.
	Pérdida de biodiversidad vegetal.	Capacitación sobre	Informar sobre normativas	Realizar inspecciones periódicas sobre la

Actividad	Potencial Impacto Ambiental	Medidas de Prevención	Medidas de Compensación	Plan de Monitoreo
- Instalación de Sistemas de Drenaje Superficial. - Amojonamiento y Delimitación de Lotes, Calles y Espacios Públicos. - Capacitación del Personal Operativo. - Adecuación para Infraestructuras Básicas (opcional o a cargo de propietarios). - Montaje de Infraestructura Temporal de Apoyo (durante ejecución). - Venta de lotes. - Construcción de ventas	Pérdida de vegetación residual en lotes no intervenidos	conservación de la biodiversidad. Respetar zonas arboladas o elementos naturales cuando sea posible.	ambientales que protegen la flora. Compensación con plantación de especies nativas al terminar la obra.	vegetación del área. Supervisar remoción innecesaria de vegetación.

6. COMPONENTE FÍSICO - FAUNA

Actividad	Potencial Impacto Ambiental	Medidas de Prevención	Medidas de Compensación	Plan de Monitoreo
- Limpieza y Desmonte del Terreno. - Apertura y Trazado de Calles Internas. - Nivelación y Preparación del Terreno para el Loteo.	Desplazamiento de fauna silvestre. Afectación de especies silvestres.	Inspección previa para identificar nidos y refugios de animales. Capacitación a operarios sobre la importancia de	Trasladar los animales detectados a áreas seguras no intervenidas. Difusión de normativas que prohíben la caza y	Registro fotográfico de especies avistadas y reporte en caso de impactos sobre la fauna. Supervisión ambiental periódica.



Actividad	Potencial Impacto Ambiental	Medidas de Prevención	Medidas de Compensación	Plan de Monitoreo
- Instalación de Sistemas de Drenaje Superficial. Amojonamiento y - Delimitación de Lotes, Calles y Espacios Públicos. - Capacitación del Personal Operativo. - Adecuación para Infraestructuras Básicas (opcional o a cargo de propietarios). - Montaje de Infraestructura Temporal de Apoyo (durante ejecución). - Venta de lotes. - Construcción de viviendas		conservar la biodiversidad.	apropiación de animales silvestres.	

7. SEGURIDAD LABORAL

Actividad	Potencial Impacto Ambiental	Medidas de Prevención	Medidas de Compensación	Plan de Monitoreo
- Limpieza y Desmonte del Terreno. - Apertura y Trazado de Calles Internas. - Nivelación y Preparación del Terreno para el Loteo.	Riesgo de accidentes laborales.	Uso obligatorio de equipos de protección personal (EPP). Capacitación en seguridad y primeros auxilios.	Dotación de un botiquín de primeros auxilios en la obra.	Verificación continua del uso de EPP y cumplimiento de medidas de seguridad.



Actividad	Potencial Impacto Ambiental	Medidas de Prevención	Medidas de Compensación	Plan de Monitoreo
- Instalación de Sistemas de Drenaje Superficial. - Amojonamiento y Delimitación de Lotes, Calles y Espacios Públicos. - Capacitación del Personal Operativo. - Adecuación para Infraestructuras Básicas (opcional o a cargo de propietarios). - Montaje de Infraestructura Temporal de Apoyo (durante ejecución). - Venta de lotes. - Construcción de viviendas	Riesgo de accidentes laborales durante construcción.	Uso obligatorio de EPP (cascos, guantes, botas, etc.).		Verificar uso de EPP y condiciones de trabajo seguras.

27. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN:

MEDIDAS	FACE OPERATIVA			
	Mes1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Apertura de calles con sus respectivos canales.		X		
Remoción de la cobertura vegetal.				
Amojonamiento de lotes, calles y espacios públicos.	X			
Obras de infraestructura de drenaje necesarias.			X	
Capacitación al personal para la correcta utilización de las maquinarias	X			

Implementación de cercos provisorios durante la construcción de viviendas.	X	X
Gestión adecuada de residuos sólidos generados en obras individuales.	X	X
Humectación de superficies o control de polvo durante actividades de obra.	X	X
Supervisión de uso de elementos de protección personal en obras de viviendas.	X	X

Tabla 1. Cronograma de medidas de mitigación. Elaboración propia. Año 2025

Se plantea el cierre del proyecto una vez ejecutado los trabajos de apertura y correcta implementación del plan de gestión ambiental Incluyendo la supervisión inicial de las construcciones de viviendas, conforme a lo establecido en el presente estudio., una vez logrado la aprobación municipal, en un plazo de dos años al momento de la presentación de la auditoría ambiental.

28. ALTERNATIVAS:

Las características físicas del terreno y su ubicación geográfica hacen que sea un espacio óptimo para el desarrollo del Proyecto de Loteamiento y Construcción de viviendas, cuyo objetivo principal es la venta de lotes destinados a la urbanización y las construcciones correspondientes. La viabilidad del proyecto se ve favorecida por diversos factores, entre ellos: su fácil acceso a caminos, la proximidad a redes de tendido eléctrico y la cercanía con áreas vecinas ya pobladas, lo que facilita su integración con la infraestructura existente y contribuye a su desarrollo sostenible en el tiempo.

Desde la fase de planificación, se han tomado en cuenta diversos aspectos técnicos y ambientales, asegurando que la ejecución del proyecto se realice con el mínimo impacto posible sobre el entorno natural. Se ha diseñado un enfoque de intervención controlado, evitando alteraciones significativas en el medio físico y biológico, con el propósito de preservar los ecosistemas locales y garantizar la armonía con el entorno.

Impacto Socioeconómico Positivo

Además de los beneficios ambientales y urbanísticos, el Proyecto de Loteamiento y Construcción de Viviendas tendrá un impacto positivo en la economía local, ya que generará oportunidades de empleo tanto durante la ejecución de las obras como en la posterior urbanización y habitabilidad de los lotes. Entre los beneficios económicos se destacan:

- Generación de empleo directo e indirecto, impulsando el desarrollo de sectores como la construcción, comercio y servicios.
- Contribución al fisco, a través de impuestos y tasas que fortalecerán la economía local y regional.

- Fomento del crecimiento urbano planificado, mejorando la calidad de vida de los futuros residentes mediante acceso a infraestructura y servicios básicos.
- Estrategia de Intervención y Sustentabilidad Ambiental

Para garantizar un equilibrio entre el desarrollo urbano y la conservación ambiental, la habilitación de los lotes y las construcciones de viviendas se llevará a cabo con prácticas de bajo impacto ecológico. Se emplearán maquinarias especializadas y técnicas que minimicen la alteración del ecosistema, evitando la deforestación masiva y promoviendo el uso eficiente de los recursos naturales.

El enfoque del proyecto está basado en un modelo de urbanización sustentable, que busca integrar criterios económicos, sociales y ecológicos, asegurando que el uso del suelo sea sostenible a largo plazo. Entre las medidas implementadas para garantizar la sostenibilidad del ecosistema se incluyen:

- Preservación de áreas verdes y corredores biológicos, favoreciendo la conectividad ecológica y la conservación de la biodiversidad.
- Implementación de sistemas de drenaje y gestión de residuos, reduciendo el impacto sobre los suelos y cuerpos de agua cercanos.
- Arborización y embellecimiento del área, promoviendo la plantación de especies nativas y la creación de espacios públicos con vegetación.

El Proyecto de Loteamiento y construcción de viviendas representa una oportunidad de crecimiento ordenado y sostenible, alineado con las necesidades de desarrollo urbano y económico de la región. Gracias a su ubicación estratégica y a las medidas de mitigación ambiental implementadas, el proyecto no solo contribuirá al acceso a viviendas planificadas, sino que también garantizará un desarrollo armónico con el medio ambiente, generando beneficios tanto para la comunidad como para el ecosistema local.

29. CONCLUSIONES:

El **Estudio de Impacto Ambiental Preliminar (EIAP)** ha permitido identificar y analizar los posibles impactos que la ejecución del **Proyecto de Loteamiento y construcción de viviendas** puede generar sobre el medio ambiente. Mediante este análisis, se han evaluado los efectos potenciales sobre los componentes físicos, biológicos y socioeconómicos del área de influencia, con el fin de proponer medidas adecuadas para su mitigación y control.

Si bien es prácticamente inevitable que la ejecución del proyecto conlleve ciertos impactos ambientales negativos, se han establecido **estrategias de prevención, mitigación y compensación** que permitirán reducir al mínimo los efectos adversos y, a su vez, **promover la recuperación y conservación de los recursos naturales**. Estas medidas están orientadas principalmente a la protección del suelo, agua, aire, flora y fauna, asegurando que las intervenciones sean compatibles con un modelo de desarrollo sustentable.



Desde un enfoque socioeconómico, el proyecto **aporta beneficios significativos para la comunidad**. Entre los impactos positivos más relevantes se encuentran:

- **Generación de empleo directo e indirecto**, beneficiando a trabajadores de distintos sectores, como la construcción, comercio y servicios.
- **Aporte fiscal al Municipio**, a través del pago de impuestos y tasas, lo que fortalecerá el presupuesto público para obras y servicios comunitarios.
- **Dinamización de la economía local**, impulsando la actividad comercial y el desarrollo de nuevas infraestructuras.
- **Mejora en la calidad de vida de los futuros propietarios**, al ofrecer acceso a terrenos urbanizados con infraestructura básica y conectividad.
- **Fortalecimiento del crecimiento ordenado de la ciudad**, promoviendo un desarrollo urbano planificado y sustentable.

El **Proyecto de Loteamiento y construcción de viviendas** representa una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de los futuros residentes y de la comunidad en general. Además, su ejecución contribuirá a la transformación del área de influencia, proporcionando espacios adecuados para el desarrollo de viviendas en un entorno seguro y con acceso a servicios esenciales.

Finalmente, es importante destacar que el **consultor no es responsable de la ejecución de las actividades del proyecto en ninguna de sus fases**, ni del cumplimiento del **Plan de Gestión Ambiental (PGA)**. La responsabilidad recae sobre los desarrolladores y ejecutores del proyecto, quienes deberán garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales y las medidas establecidas en este estudio.



30. BIBLIOGRAFÍAS CONSULTADAS.

ADLERSTEIN, C. y V.C., (1982). “Plan de Tareas para la elaboración del Programa de estudios del Impacto Ambiental”. Buenos Aires – Argentina.

BANCO MUNDIAL, (1991) “Libro de consulta para Evaluación Ambiental”. Volúmenes I, II y III. Washington.

CANTER, LARRY W. (1998). “Manual de Evaluación de Impacto Ambiental: Técnicas para la Elaboración de los Estudios de Impactos”.

Mc.Graw Hill. Washington DC. DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS. 2002. Atlas Censal del Paraguay. 217 p.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS. 2012. Atlas Cartográfico del Paraguay. 557 p.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS. 2016. Atlas Demográfico del Paraguay. 132 p.

GONZÁLEZ NUÑEZ, M. 1999. Mapa Geológico de la República de Paraguay – Escala 1:100.000. Hoja Coronel Oviedo 5670 – Texto Explicativo. Dirección General de Recursos Minerales (MOPC). 30 p.

GRASSI, B., VÁZQUEZ, F. Y RODRIGUEZ, R. 2020. Evidencias científicas e impactos económicos del cambio climático en el departamento de Caaguazú. MADES-STP. Asunción, Paraguay.

LÓPEZ, O; ET AL. 1995. Estudio de reconocimiento de suelos, capacidad de uso de la tierra y propuesta de ordenamiento territorial preliminar de la región oriental del Paraguay. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (2017). Informe Nacional sobre el Estado de la Biodiversidad para Alimentación y la Agricultura. 67 p.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL. 2019. Indicadores Básicos de Salud (en línea). Disponible en: <http://portal.mspbs.gov.py/digies/wp-content/uploads/2020/01/Indicadores-Basicos-de-Salud-IBS-2019.pdf>

INE. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2022. <https://www.datos.gov.py/dataset/resultados-finales-del-censo-nacional-de-poblaci%C3%B3n-y-viviendas-2022/resource/b1d22270-a7e4>

